

A \$5,300 Millones llega Deuda Externa del País

Para este año, el saldo de la deuda externa se estima en 5,300 millones de colones, expresa el Dr. Fidel Chávez Mena, Ministro de Planificación.

Dice que para 1983 la deuda externa ascendía a 4,726.2 millones de colones, la cual fue contraída a un plazo de 25 años, con un periodo de gracia de cinco años y tasa de interés promedio del 5%.

En cambio, agrega, para este año ha aumentado en 5,300 millones, lo que quiere decir que ha experimentado un incremento con respecto a 1983 de 573.7 millones de colones, lo cual equivale a un 10.8%.

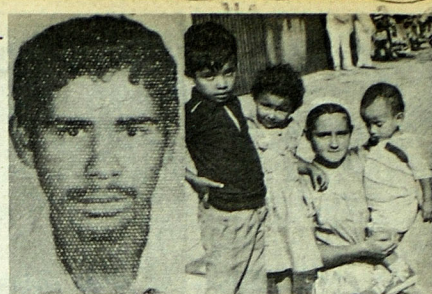
Según el Dr. Chávez Mena, el financiamiento externo se obtuvo en condiciones sumamente favorables, es decir, a un plazo de 40 años, con un periodo de gracia de 10 años y una tasa de interés del 2%.

Añade que entre 1983 y 1985 el apoyo vía financiamiento externo en condiciones blandas se ha triplicado pasando de 333.6 millones de colones en 1983 a 1,058.8 en 1985.

El funcionario destaca que lo anterior obedece a una mejor imagen y credibilidad del país en el extranjero y ha contribuido la mejoría de la situación política experimentada en el país en los últimos años.

Agrega que el coeficiente del costo del servicio de la deuda externa con relación a las exportaciones que se mantiene entre 0.30 y 0.51 para 1983 y 1984, lo que indica solvencia del país para cumplir con la responsabilidad de los compromisos

—Favor pase a la página 25.



DRAMA EN UN HOGAR. José Noé Orellana (izquierda), vendedor y comprador de dólares, fue asesinado para robarle 6,500 dólares. Su viuda, Rosa Melinda de Orellana, que aparece con sus tres hijos que lloran la falta de su padre, reclama la devolución del dinero que les decomisaron a los autores del delito.

Secuestran a Piloto en Hda. Parras Lempa

El piloto Jorge Aparicio Marengo fue secuestrado el 16, a eso de las siete de la mañana, por un grupo de terroristas que le cerró el paso cuando se disponía a tomar su avión para regar insecticida.

Aparicio es un piloto muy apreciado en la Zona Oriental y tiene muchos años de dedicarse a los riegos en los cultivos de algodón, en su propio aparato, un "Grunman".

Dicen los informes que los terroristas le cerraron el paso y a punta de fusil lo conminaron a que los acompañara, sin dar razón hacia dónde lo llevaban. Las autoridades ya tienen conocimiento del plagio.

El incidente ocurrió en la

—Favor pase a la página 53.

Sobre Niños Enfermos en Penales habla Director

Al caso de los niños enfermos en la Cárcel de Mujeres de Ilopango se refirió ayer el Dr. Julio César Valdivieso, Director General de Penales, al ser entrevistado por EL DIARIO DE HOY.

El Dr. Valdivieso dijo haber leído la información de este Diario, edición de ayer, que se refería a un niño que fue trasladado de la Cárcel de Mujeres al Hospital Bloom, en avanzado estado de desnutrición.

Al respecto indicó que en ese Penal se trata de que los hijos de las reclusas se mantengan en una guardería, pero resulta que no todas son partidarias de dejar a sus hijos solos. Algunas son desconfiadas y prefieren tener a su lado a sus hijos aun cuando estén en

—Favor pase a la página 17.

Inconstitucionalidad del INCAFE: Oyen Discusión Grabada de Sesión Legislativa

Las discusiones grabadas que hubo en la Asamblea Legislativa sobre lo que los cafetaleros llaman inconstitucionalidad de la creación del INCAFE, estuvieron oyendo ayer los magistrados de la Sala de lo Constitucional.

La Sala de lo Constitucional está formada por los doctores Francisco José Guerrero, Jorge Hernández Colacho, Fabio Hernández Pineda, Mauricio Gutiérrez Castro y Alfredo Cuéllar.

En el caso de las discusiones grabadas también estuvo presente ayer don Francisco García Rossi, Presidente de la Asociación Cafetalera de El Salvador y quien representa al gremio cafetalero que se siente afectado por la creación del INCAFE.

En otras fuentes se supo que la Sala de lo Constitucional tiene dos meses de estar conociendo este caso, el cual, debido a su creación política, podría tener algunos puntos complejos.

—Favor pase a la página 35.

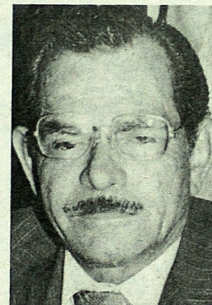
Abandonan en Santa Ana la Escuela de Malacara

SANTA ANA.— Las aulas abandonadas, los pupitres llenos de polvo y en algunas paredes los pizarrones y un periódico mural con telarañas, se puede ver en la Escuela Unificada Rural Mixta "Samuel Álvarez Angel", del cantón Malacara, debido a la actitud de los profesores que la atendieron hasta 1983 y luego la abandonaron.

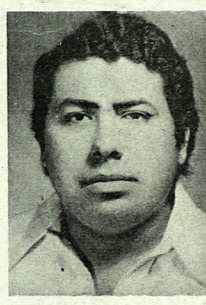
Consultados algunos padres de familia y jóvenes del lugar sobre el estado ruinoso de la escuela, dijeron que nunca existió control de parte de las autoridades de Educación y que los maestros llegaban cuando querían, dos o tres días a la semana.

Al inicio de 1984 los maestros se hicieron presentes a la escuela y fueron centenares de padres de familia los que se aglomeraron en demanda de matrícula, pero se les dijo que mejor pasaran a sus hijos a otras escuelas, y así, la escuela

—Favor pase a la página 35.



LAMENTA SITUACION. Dr. Julio César Valdivieso, director general de Penales, lamenta que algunas reclusas de la Cárcel de Mujeres se opongan a que cuiden a sus hijos.



ASESINADO. El Prof. Julio César Piletz fue asesinado cuando salía de dar clases de la Escuela Nacional de Comercio (ENCO), la semana pasada.

2 Policías Nacionales Acusados de Latrocinio

Dos policías nacionales se encuentran procesados por asesinato y robo, lo cual es conocido como latrocinio. El caso se ventila en el Juzgado 2º de 1ª Instancia de Santa Tecla, dado que los hechos se produjeron en jurisdicción de Antiguo Cuscatlán.

Sobre este caso, familiares de José Noé Orellana, a quien mataron para robarle, estuvieron en EL DIARIO DE HOY aportando los datos que ya dieron judicialmente. Manifestaron que les extrañaba que en ningún medio periodístico se había hablado sobre este hecho, el cual —dicen— merece ser conocido por el público para que castiguen conforme a la ley a los responsables del crimen.

Orellana, de 25 años, se dedicaba a comprar y vender dólares cerca del Correo, San Salvador, pero dicen que "negociaba en grande" con dinero que no era suyo, sino de personas que habían depositado su confianza en él.

El 29 de agosto, cuando Orellana se encontraba con otro comprador y vendedor

—Favor pase a la página 17.

Noticias de Santa Ana:

Boxeador Muere de Golpes en el Tórax

SANTA ANA.— Por golpes en el tórax y la cabeza murió el joven José Luis Flores Zúñiga, 19 años, quien durante un evento boxístico, celebrado en la colonia Lamatepec, fue noqueado por su rival.

Los presentes en la pelea vieron caer a Flores Zúñiga, quien tuvo que ser trasladado al hospital, luego de que el árbitro principal finalizara el conteo del uno al diez.

Se informó que hace algunos años el occiso tuvo un accidente vial en el que sufrió traumatismo craneal, por lo que en esta ocasión, como consecuencia del golpe que se dio al caer, le sobrevino una hemorragia interna.

QUEMAN \$20,000 EN MARIHUANA

SANTA ANA.— Marihuana con valor de veinte mil colones fue quemada durante diligencia presidida por el Juez 1º de lo Penal, doctor Salvador Molina, fiscales y testigos.

La droga estaba mencionada en el informativo que se instruye en ese tribunal contra el reo Manuel de Jesús Peña Hernández, detenido en el caserío El Mañanón, de El Congo.

—Favor pase a la página 25.

Causa Temor Régimen de Traslado de Empleados

Temor e incertidumbre han causado entre los empleados públicos las reformas a las Disposiciones Generales de Presupuesto, referentes al Régimen Transitorio de Traslados Generales que aprobó la Asamblea Legislativa, porque con esta medida toda persona que no sea congruente con la ideología del partido de turno podrá ser cambiada de sus puestos de trabajo, declaran servidores públicos de esta capital.

Dicen que esta manera de pensar y actuar está contradiciendo los supuestos principios democráticos que tanto propugna y por el que tanto dice que lucha el gobierno en el poder.

Los trabajadores señalan que este tipo de leyes nos están acercando en una forma paulatina, pero si bien segura, a un sistema de carácter totalitario, en el cual las libertades son estranguladas poco a poco, como es el hecho de que un empleado público no permanezca en el lugar donde realmente le corresponde, solamente porque no está de acuerdo con determinación del partido político y lo envían a otro sitio y, de ser posible, lejos de su familia, lo que vendrá a crear una serie de problemas.

Los afectados señalan que el partido en el poder tratará de polarizar en todas las instituciones públicas su ideología y sanciona-

rá a aquellas personas que no están de acuerdo con su manera de pensar.

"Estamos luchando por una democracia y por una libertad —dicen—, lo que cual se puede lograr comenzando por respetar los derechos individuales del hombre. Es necesario hacer una reflexión a nivel de Poder Ejecutivo y no tratar de manosear los derechos que le pertenecen al pueblo".

Dicen los empleados consultados en varios ministerios que la ley es ilógica, absurda, en contra de todo principio moral de plena libertad que debe de persistir en un gobierno auténticamente democrático.



OYEN GRABACIONES. En la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema, oyen grabaciones de sesiones de la Asamblea, referentes a la creación del INCAFE. De izquierda a derecha: Dr. Oscar Lacayo, y los magistrados Dres. Jorge Hernández C., Mauricio Gutiérrez C., Francisco José Guerrero, Fabio Hernández y Alfredo Cuéllar. De espaldas: don Francisco García Rossi, presidente de la Cafetalera.